

SUPERINTENDENCIA DE
SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARIA GENERAL
A.F.de O. MRD.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
SANTIAGO 1965
FOLIO 1 Rey
5 Subst.

Transcribe circular de la Secretaría General de Gobierno.

CIRCULAR N° 2 2 3/

SANTIAGO, 26 de Agosto de 1965

Se ha recibido en esta Superintendencia la Circular N° 336, de 23 de Agosto en curso, de la Secretaría General de Gobierno, cuyo texto es el siguiente :

"En relación con las instrucciones impartidas por S.E. el Presidente de la República, que se contienen en la Circular N° 325 de esta Secretaría General de Gobierno, de fecha 17 de Agosto en curso, ruego a US., se sirva transcribir el texto de dicha Circular a los Jefes Provinciales de esa Oficina, advirtiéndoles que, para todos los efectos relacionados con la catástrofe y mientras dure la emergencia, ellos quedarán bajo la subordinación de los respectivos Intendentes, quienes reciben instrucciones de la Comisión Interministerial nombrada por Decreto N° 1409, de 14 de Agosto en curso"

"Dios guarde a US.,

"(Fdo) Raul Troncoso Castillo
"Ministro Secretario General de Gobierno."

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y cumplimiento.

Saluda atté. a Ud.,

LUIS ANTONIO ORLANDINI M.
SUPERINTENDENTE
SUBROGANTE

SEÑOR